ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2014 (Aprobada en la reunión de 7 de julio de 2014)

Siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2014, lunes, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 16 de enero. Asistieron a la reunión Pilar Mogollón Cano-Cortés, Rocío Sánchez Rubio, Rosa Perales Piqueres, Mª Ángeles Morcillo Astillero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. Excusaron su asistencia Antonio Viudas Camarasa, María Teresa Terrón Reynolds y J. Francisco Labado Contador por tener que atender a sus respectivos exámenes esa misma mañana. No hay representantes de alumnos por no haber sido aún designados por el Consejo de Alumnos del Centro. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión informativa para la elaboración de la Memoria anual de calidad del Título correspondiente al curso 2012/13.

El Coordinador de la Comisión informa que en el mes de diciembre recibió del Coordinador de Calidad del Centro, Antonio Salvador Plans, la plantilla para la elaboración de la Memoria anual de calidad del Título correspondiente al Curso 2013/14. Indica que él ya ha cumplimentado distintas partes a partir de las tablas de indicadores y datos estadísticos facilitadas por la UTEC y de la memoria anual de Calidad del curso 2011/12, pero aún queda bastante información que elaborar, incidiendo especialmente en la valoración de los indicadores del título (pues, al haber cursado ya la primera promoción los cuatro años del Grado contamos con datos más significativos, y con una mejor posibilidad de seguimiento), en el análisis del nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Memoria del curso anterior y en la elaboración de un informe de debilidades del Título, con propuesta de las correspondientes medidas de mejora. Se indica que algunos datos no son completos (sobre todo en cuanto a las encuestas de satisfacción docente con el título de egresados y profesores) por falta del número suficiente de encuestas pertinentes. Contamos para la elaboración de la memoria con informes de opinión sobre el funcionamiento del Título obtenidos en los cuatro cursos del título a través de sus correspondientes delegados de Curso, indicaciones que deberán ser tenidas en cuenta en la memoria junto con las valoraciones emitidas por los profesores que imparten el Grado. Se distribuyen las tareas entre los asistentes a la reunión (el Coordinador informará personalmente de todo ello a los compañeros que no han podido acudir a la reunión a causa de los exámenes), y se establece la primera semana de febrero como fecha límite para completar y aprobar la memoria con la información proporcionada por todos los miembros.

Al mismo tiempo, se propone, como en el curso pasado, la elaboración de un Informe de debilidades y propuestas de mejora en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico correspondiente al curso 2012/13, para cuya

elaboración se deberá sondear a todos los grupos de interés implicados en el Grado (Profesorado, PAS, alumnos). Tal informe resultará de nuevo de enorme importancia de cara a la elaboración de la Memoria anual del Título.

Se establece a continuación un cambio de impresiones sobre los apartados y los contenidos que han de incluirse en la mencionada Memoria, y sobre los recursos documentales disponibles para su elaboración.

2. Propuestas de resolución al problema de ausencia de representantes de alumnos en la Comisión de Calidad.

Por otra parte, el Coordinador indica que se ha producido la vacante de los dos alumnos que formaban parte de la Comisión de Calidad de Historia del Arte el pasado 1 de octubre al haber finalizado sus estudios de Grado. En la nueva "Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación", elaborada por los Vicerrectorados de Calidad e Infraestructura y de Docencia y Relaciones Institucionales, y aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx el 10/04/2013, se especifica que "la elección de los alumnos se realizará según la propuesta del Consejo de alumnos". Sin embargo, a pesar de que se comunicó verbalmente esta circunstancia al Decano y al Coordinador del SIGC del Centro hace ya algunos meses, no hemos recibido hasta la fecha información al respecto por parte del Consejo de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. Tras pedir explicaciones sobre esta falta de noticias, el Coordinador de Calidad del Centro nos respondió que los responsables del Consejo de Alumnos no han sido capaces de "motivar" a ningún alumno de nuestro Grado para que se "animara" a formar parte de la Comisión de Calidad. Es por ello que debe buscarse alguna solución alternativa para solventar la ausencia de representantes de alumnos en la Comisión. El Coordinador de la Comisión sugiere que sean designados para tal fin, al menos de forma provisional, los delegados de clase de los dos últimos Cursos del Grado en Historia del Arte, como se había hecho ya en casos anteriores. Sin embargo, algunos miembros de la Comisión indican que tal solución atentaría contra la normativa mencionada, y que debemos seguir dando tiempo al Consejo de Alumnos para que solvente el problema conforme a lo establecido por la Universidad. Tras un cambio de impresiones, se acuerda volver a ponerse en contacto, esta vez de manera directa, con miembros del Consejo de Alumnos del Centro con el fin de volver a solicitarles, ahora de manera más personal, que hablen con los alumnos para poder designar a dos de ellos que se incorporen lo antes posible a la Comisión.

3. Asuntos de trámite.

Recuerda el Coordinador de la Comisión que, con ocasión de la elaboración de la Memoria de Calidad el Grado en Historia del Arte correspondiente al Curso 2012/13, se puso de manifiesto, como debilidad, un problema de falta de uniformidad de criterios a la hora de evaluar los Trabajos Fin de Grado: con la finalización del Curso 2012/13 se llevó a cabo la primera evaluación, mediante tribunales, de Trabajos Fin de Grado en nuestro Título. Puesto que, en el Área de Historia del Arte se decidió que cada trabajo y su defensa fueran valorados por tribunales diferentes y específicos para cada caso en función de la temática y contenidos del trabajo, y al no establecerse previamente unos criterios de evaluación comunes para todos los tribunales, se observó una disparidad en la

aplicación de los mismos, y en las calificaciones. Ante ello, se hacen precisos el establecimiento de un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales, y la elaboración de una guía docente para la asignatura "Trabajo Fin de Grado", que se propone como objetivo dentro del plan de mejora. En este sentido, se está barajando igualmente la posibilidad de establecer tan solo dos o tres tribunales de evaluación por convocatoria para facilitar la unificación de criterios.

Ante esta situación, se ha elaborado, con la colaboración de todos los miembros de la Comisión, la ficha docente a la asignatura "Trabajo Fin de Grado", así como un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales, que ha sido anteriormente aceptado por el Área de Historia del Arte durante una reunión informativa de Área. De igual modo, en colaboración con la Coordinadora de Prácticas Externas del Grado en Historia del Arte, la profesora Mª Teresa Terrón Reynolds, la Comisión ha elaborado igualmente la ficha correspondiente a la asignatura de "Prácticas Externas". Ha de señalarse que ambas fichas docentes han sido elaboradas ya conforme a los contenidos de la versión modificada del documento Verifica del Título. Tanto las dos fichas como el baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales de TFG son aprobados por unanimidad, y se procederá de inmediato a su incorporación a la página web de la Facultad. El Coordinador felicita a los miembros de la Comisión por el buen trabajo realizado.

4. Ruegos y preguntas.

No se hacen ruegos o preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

No Bo

El Coordinador de la Comisión

Fdo. José Julio García Arranz